Juan de Carneros

La ciudad acordo se tome quenta a Juan
Serrano persona en cuyo poder a entrado
el dinero proçedido de los dichos carneros
y se le a tomen mas las perez y luys de ino
linares a quien se comete y tomada
avisen a esta ciudad.

Pilar

Dixo bien ben Juan Cazeres Regidor dixo que a el
se le a metido biese el sitio mas a modo
donde se pudiese hazer un pilar en que
bebian las bestias atento que el que ay
hecho a la puerta de murcia es de mucho servicio y no puede
aprobechar lo qual es ansi porque
en el se echa mucha ynmundicia y su ca
da dia y asi bien que esta ciudad lo
benda y haga el otro a donde mas conbenga

Pilar

La ciudad acordo que el sitio donde esta
hecho el dicho pilar se benda y remate en
quien mas diere por el y la piedra y de
mas despojos del que se para esta
ciudad y se comete a los señores dixo bien ben
Juan Cazeres y a los de sepulbeda que lo bendan
y hagan hazer otro a donde a ellos
mejor les pareçiere con tanto que se
tome el agua del arca de la puerta
de murcia y lo uno y lo otro se corra
por pregones y se remate en quien
mas bene fiziere.

Libramiento

La ciudad mando dar su libramiento para que
Juan bautista de aguilera mayordomo de esta
ciudad pague al sindico del conbento de
San Fernando tres ynteyntes reales por la
limosna de las misas que se an dicho
de nuestra señora en el dicho conbento por orden
de esta ciudad como parece por certificacion